

APRUEBA	TRABAJOS	DE N	MANTEN	CION	DE
	COMPUTACIO			INDIC	ΑY
PAGO A PERSONA QUE SEÑALA.					

COYHAIQUE, 31 MAR 2010 515

RES. EXENTA Nº______

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley Nº 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) Nº 355, de 1976; la Resolución Exenta Nº 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio Nº 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) Nº 61, de 02 de Marzo del 2007; la Resolución Nº 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE: a) las necesidades del

Servicio;

b) La Resolución Exenta Nº 1531, de fecha 31 de

Agosto del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Orden de Compra y Servicios Nº 9317, de 25 vsén:

de Marzo del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) Las Facturas Nº 4559, 4558 y 4562, de 22 de

Marzo del 2010, respectivamente, de "ML COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA" de

Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la

siguiente:

RESOLUCION:

1º.- APRUEBANSE los trabajos de mantención de equipos computacionales de propiedad del SERVIU Región de Aysén y el pago correspondiente, a "ML COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA" de Coyhaique, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "ML COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA" de Coyhaique, hasta la suma de \$984.000.- (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas señaladas en el punto d) de la presente Resolución.



3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén:

ITEM

22.06.007

\$ 492.000

ITEM

215.33.01.06005

\$ 492.000

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

AUDIA NOVOA ZAMORA Ingeniero Industrial

Jefe Depto. Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NA\$ TRANSCRIBIR

Sección Contabilidad y Presupuesto

Sección Serv. Grales.y Adquisiciones

Oficina de Partes.-

